



Negociado
Contratación

📄 CTR17107Y

Código de Verificación

📁 1035/2023



255L5S366P0I3R2315TK

🕒 13-07-23 09:38

Asunto

CONTRATO DE SERVICIOS PARA DEFENSA
CONTRA INCENDIOS EN EL CONCEJO DE
GRADO 2023

Interesado

AYUNTAMIENTO DE GRADO
CALLE ALONSO DE GRADO 3, GRAU/GRADO
GRAU/GRADO
33820-GRADO
ASTURIAS

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS PARA DEFENSA CONTRA INCENDIOS EN EL
CONCEJO DE GRADO 2023**

Fecha y hora de celebración

05 de julio de 2023 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jose Luis Trabanco González, Alcalde

SECRETARIO

Dña. Carmen Cortina Martínez, Auxiliar administrativo

VOCALES

D. Jose Luis Suárez Pedreira, Secretario

D. Diego Sánchez García, Ingeniero

Dña. M^a Isolina Arias Iglesias, Interventora Acctal

Orden del día

**1.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES
AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159):**

Se da cuenta que de los licitadores que han concurrido:



Negociado
Contratación

📄 CTR17107Y

Código de Verificación

📁 1035/2023



255L5S366P0I3R2315TK

🕒 13-07-23 09:38

SOMIEDO RECURSOS NATURALES, S.L.L. - NIF: B74041484 :Fecha de presentación: 04 de julio de 2023 a las 11:06:35

TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO SL - NIF: B74034117: Fecha de presentación: 04 de julio de 2023 a las 10:48:44

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, en el apartado de “Requisitos” la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

SOMIEDO RECURSOS NATURALES, S.L.L. - NIF: B74041484

TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO SL- NIF: B74034117

Se revisa la documentación aportada en el apartado “Criterios”, consistente en las siguientes ofertas:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	Nº KM FAJA AUXILIAR MECANIZADA	Nº KM. DE PODA
SOMIEDO RECURSOS NATURALES, S.L.L	69.318,35 EUROS	0	0
TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO SL	69.318,35 EUROS	0	0

En el presente caso se produce un empate entre las dos empresas presentadas.

A tenor del Pliego y en concreto en la Cláusula 12 se regulan los Criterios de adjudicación y desempate:

“ Se fijan varios criterios adjudicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145.3 de la LCSP. Todos los criterios establecidos son de valoración automática mediante la aplicación de fórmulas. En relación a los mismos se incluye mejoras que tiene por objeto fomentar que se puedan desbrozas fajas mecanizadas y hacer trabajos de poda complementarios a los que son objeto de licitación. Las mejoras establecidas se encuentran lo suficientemente especificadas tal como se señala a



Negociado
Contratación

📄 CTR17107Y

Código de Verificación

📁 1035/2023



255L5S366P0I3R2315TK

🕒 13-07-23 09:38

continuación, fijando, de manera ponderada y con la debida concreción: los requisitos, límites, modalidades y características de las mismas, estando vinculadas al objeto del contrato.”

En la misma Cláusula se incluyen los Criterios de desempate:

“ Cuando tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos, se produzca un

empate entre dos o más ofertas, el empate se resolverá mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

- a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas
- d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo.”

De conformidad con lo expuesto se les requiere para que en el plazo máximo de cinco días aporten la documentación acreditativa de los criterios de desempate, dicha documentación será presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Siendo las 10:15 horas del día 5 de julio de 2023, se suspende la sesión a la espera del plazo concedido a ambos licitadores para la aportación de la documentación requerida para desempate.

Siendo las 9:00 horas del día 13 de julio de 2023, se reanuda la sesión, con la asistencia de los mismos miembros del día de inicio.

2.- OTRAS COMUNICACIONES/SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL:



Negociado
Contratación

📄 CTR17107Y

Código de Verificación

📁 1035/2023



255L5S366P0I3R2315TK

🕒 13-07-23 09:38

Tras la revisión de la documentación presentada el 10 de julio de 2023, por el licitador Soren SLL, acreditando criterios para el desempate, la Mesa la considera suficiente y conforme con lo solicitado.

Se informa que en el plazo concedido para presentar documentación acreditativa para desempate, que finalizó el día 12 de julio de 2023, a las 14:00, que durante el mismo, el licitador Transportes y Maquinarias Gonzalo SL, no ha presentado documentación alguna.

3.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159)

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION Nº KM FAJA AUXILIAR MECANIZADA	PUNTUACION Nº KM. DE PODA
SOMIEDO RECURSOS NATURALES, S.L.L	55 puntos	0	0
TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO SL	55 puntos	0	0

4.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN:

La Mesa por unanimidad, al no haberse presentado documentación acreditativa del desempate por parte del LICITADOR TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO SL, acuerda admitir la documentación presentada por SOREN SLL y efectuar el desempate a favor de SOREN SLL y proponer la adjudicación del contrato a :

SOMIEDO RECURSOS NATURALES, S.L.L. - B74041484

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente